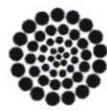




GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Oficio No. RH-186/24
Chihuahua, Chih., a 2 de octubre de 2024

Mtra. María Amparo Sánchez Olivas
Directora de Administración y finanzas del CIMAV.
Presente. -

Por medio del presente le informo que, derivado de la investigación de mercado realizada para la adquisición de 211 piernas ahumadas de cerdo s/h aprox de 4 a 5 kg según requisición 240502 se adjudicará la compra al proveedor INTERCARNES, S.A DE C.V, toda vez que de los 3 proveedores a los que se les solicitó cotización, el citado proveedor cuenta con la propuesta más económica y entregará en los puntos solicitados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes.

La adquisición será como reconocimiento y apreciación para mostrar a los empleados que se aprecia su trabajo y dedicación. Este tipo de reconocimiento puede mejorar el ambiente y aumentar la satisfacción laboral.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Griselda Aurora Tamez Beltrán
Coordinadora de Recursos Humanos

C.c.p. C.P. Joel Armando Araiza Rico. – Subdirector de Finanzas del CIMAV.

fbvg

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx

